

deseaban sacudir la dependencia de Bogotá y ser árbitros en los asuntos de su patria, pues consideraban, como el General Mariño, que «en toda la República de Colombia la capital de Caracas es la que reúne más luces, prudencia y saber».

El Libertador se apresuró a rehusar las cortesías de Páez y sus amigos, pues reclamaba para sí una gloria superior a la de Julio César y Napoleón. Pero veía con melancolía alejarse el Imperio sobre territorios cuya centésima parte era más vasta que el patrimonio de las doce tribus y al fin se precipita sobre el plan de Imperio, exclamando: Imperator seré y más omnipotente que Carlomagno, pero apartaré de mí el desdén que inspiran los Iturbides del Nuevo Mundo; seré el Bonaparte, primer Cónsul, más poderoso que el tirano de las cien coronas de las Tullerías; Imperio de los Andes, será llamado Confederación de los Andes.

Un historiógrafo venezolano—experto en archivos europeos—es de parecer que Bolívar no se abalanzó sobre un burdo cetro tropical por horror al fin del primer Emperador de México. Aparte de que el temple de alma de Bolívar no era de tal pusllanidad, dicha teoría quizá es poco conducente en lo que se refiere al año de 25, en que Bolívar, acosado por peruanos y venezolanos para que reemplazara a Fernando VII en todos sus atributos, hubiera podido transformarse en Rey, Emperador o Gran Lama, pues los pueblos y los ejércitos le seguían con ciega veneración; pero dejó deslizar los instantes preciosos, y años después, cuando se decidió por la monarquía para un Príncipe europeo, se ganó el destierro de su patria y una muerte en la congoja del desvanecimiento de sus ilusiones.

Consideraciones políticas le movieron a rehuir el Imperio; estaba empeñado en captarse la amistad del Río de la Plata y de Chile para atraerlos a su política; México, los países del Sur y aun el mismo Brasil verían en el Imperio de los Andes al voraz y formidable vecino que habría que exterminar en beneficio de la tranquilidad del Continente. No tenía descendientes; a los pocos años un Bolívar de los valles de Aragua se asfixiaría con una de las botas de campaña del Libertador.

Se manifiesta en él abiertamente el espíritu antidemocrático, que siempre le había dominado y que circunstancias adversas habían mantenido en la penumbra. Concibe la Constitución boliviana, que él mismo calificó de «monarquía sin corona» y que, según dice a Santander, contenía todas sus ideas políticas, al contrario de la de Angostura, «pues ya no estaba en el estado de transigir con nadie», (1). Presidente vitalicio, irresponsable, inviolable, con facultad

(1) Archivo Santander.

Doctor EDUARDO MONTEALEGRE

Cirujano Dentista Americano

Despacho: 2ª Avenida O. y calle 4ª S.

de nombrar y remover a un Vicepresidente hereditario, cuyas funciones equivaldrían a las de un Primer Ministro; un Senado hereditario formado por los áulicos del Presidente Bolívar ante cuya influencia gubernamental la de un Soberano de la dinastía de Hannover sería minúscula. ¿Qué más hubiera deseado un Joseph de Maistre?

Al General La Fuente expone el Libertador, el 12 de mayo de 1826, meses antes de tener conocimiento de la rebelión de Páez, su plan de Confederación:

«Ha de saber usted que los partidos tienen dividida a Colombia; que la Hacienda está perdida; que las leyes abruma; y últimamente ha de saber usted que en Venezuela claman por un Imperio». Dice que en el Perú sucederá lo mismo y agrega: «Después de haber pensado infinito, hemos convenido, entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una Federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y Vicepresidente y regida por la Constitución boliviana».

Dice que en todo lo que no sean Relaciones Exteriores y Guerra cada Estado será autónomo, y añade: «Cada Departamento mandará un Diputado al Congreso Federal, y éstos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de Diputados de cada República. Estas tres Cámaras (las previstas por la Constitución boliviana), con el Vicepresidente y los Secretarios de Estado, que serán escogidos en toda la República, gobernarán la Federación. El Libertador, como Jefe Supremo, marchará cada año a visitar los Departamentos de cada Estado. LA CAPITAL SERÁ UN PUNTO CÉNTRICO. COLOMBIA DEBERÁ DIVIDIRSE EN TRES ESTADOS: CUNDINAMARCA, VENEZUELA Y QUITO. La Federación llevará el nombre que se quiera: habrá una bandera, un ejército y una sola nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú... Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación». (1)

Los peruanos aplaudieron la idea de la Confederación, pues les halagaba que Lima volviese a ser la metrópoli de la América del Sur, como en los primeros tiempos de la Colonia. Al General Santa Cruz se le prometía el mando del Estado del Norte del Perú; a Gamarra, el Sur del Perú; y a La Fuente, el de Bolivia. En cuanto a Colombia, Páez obtendría a Venezuela; la Nueva Granada iría a Padilla o Montilla y Quito a Briceño Méndez.

Santander, a quien lisonjeaba Bolívar ofreciéndole la Vicepresidencia hereditaria de la Confederación, le decía que ésta le parecía «un poco impracticable». El Mariscal Sucre le manifestó sus recelos de que los

(1) Paz Soldán. *Historia del Perú Independiente*, tomo III, página 83. Bolívar escribió a sus amigos de Colombia respecto de la Confederación, desde algún tiempo antes de la revolución de Valencia.

colombianos, que habían enrojecido los Andes para libertar al Perú, accedieran a convertirse en súbditos de los limeños, pero al fin, después de que Bolívar le ofreció también la Vicepresidencia hereditaria, laboró con grande intensidad para hacer simpática la Federación en Bolivia.

Y, —¡oh genio del trópico!—Bolívar logró que el Imperio, bajo el disfraz de Confederación, fuera aplaudido por muchos que habrían ofrendado su sangre para combatirlo bajo su propio nombre. He aquí la mejor prueba del genio del Libertador, sin igual en la América. Algunos de los contemporáneos de Bolívar podrían superarlo en el arte de la guerra, en los planes estratégicos, en la ciencia del Gobierno, pero ninguno lo aventajaba en la ciencia suprema de conocer la psicología de estos pueblos y deslizarse por entre los laberintos de su alma.

En el mes de julio de 1826 hallábase el Libertador en Magdalena activando la adopción de la Confederación en el Perú y Bolivia, cuando le llegaron las nuevas de la rebelión de Páez en Valencia, el 30 de abril. Bolívar estaba al tanto, desde tiempo antes, de los proyectos de Páez, cuya insurrección le sirvió para desprestigiar el Gobierno de Colombia y la Constitución de Cúcuta. El 23 de abril dice a Santander que por el señor Pando, recién llegado de Panamá, ha sabido «QUE EL CONGRESO DE COLOMBIA HA LLAMADO AL GENERAL PÁEZ PARA JUZGARLO Y QUE ESTE GENERAL NO OBEDECERÁ PRÓBABLEMENTE, porque lo acusan de ser el autor de un proyecto para establecer la Monarquía en Colombia... Unos me aconsejan la reunión de un Imperio de Potosí a las Bocas del Orinoco, otros una Federación de las tres Repúblicas hermanas. Yo estoy por el último partido. PÁEZ PUEDE ENTRAR POR LO QUE YO QUIERA» (1)

Leonardo Infante. Este gallardo guerrero se incorporaba en su tumba para convertirse en factor decisivo en la revolución de Páez. El Coronel Infante, de los centauros venezolanos que recorrieron millares de leguas tras el león ibero, fué acusado en Bogotá de un asesinato, de lo cual no se hallaron pruebas concluyentes. El venezolano doctor Miguel Peña, Magistrado de la Corte Suprema, protestó contra la sentencia adversa a Infante, por lo cual el General Santander lo separó de la Corte y se condenó a Infante.

El fusilamiento de Infante dió a los venezolanos una bandera para combatir al Gobierno de Santander, que odiaban de muerte. El doctor Peña, vejado y maltrecho, tomó la vía de Caracas, jurando venganza, después de ser objeto de mofa por Santander, que lo bautizó «Peñita»; al saberlo éste, le advierte a Santander, que a un tío suyo lo llamaban «Peñón», y le ruega que lo siga

(1) O'Leary. *Narración*. Tomo II, Pág. 656.

JORGE R. AGUILAR  
ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Francisco Aguilar Barquero.